

9ª Asamblea General

Conferencia de Directores y Decanos de Ingeniería Química

Lugar: en el Aula Cooperativa de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Diseño Industrial (ETSIDI) de la Universidad Politécnica de Madrid

Día: 3 de julio de 2014. **Hora:** 9:30

Asistentes:

- Comisión permanente:

Universidad

Autónoma de Barcelona
Cantabria
Huelva
Politécnica de Valencia-EPSA
Rey Juan Carlos
Zaragoza
Colegios de IQ
Alicante

Apellidos y Nombre

Gabarrell Durany, Xavier
Aldaco Garcia, Rubén
Aranda Louvier, Beatriz
Lora García, Jaime
Calles Martín, Jose Antonio
Bilbao Duñabeitia, Rafael
Nieto-Márquez Ballesteros, Antonio
Amparo Gómez Siurana

- Miembros Ordinarios:

Universidad

Alicante
Almería
Barcelona
Autónoma de Madrid
Castilla-La Mancha
Complutense de Madrid
Extremadura
Granada
Jaume I
Málaga
País Vasco
Politécnica de Valencia (ETSII)
Politécnica de Valencia (EPSA)
Rovira i Virgili
Salamanca
Valencia
Valladolid

Apellidos y Nombre

Gómez Rico, Francisca
Cerón García, M^a del Carmen
Tejero Salvador, Javier
Casas de Pedro, Jose Antonio
Cañizares Cañizares, Pablo
Sotelo Sancho, José L.
García Araya, Juan Fernando
Vicaria Rivillas, Jose M^a
Sanchez Vilches, Enrique
Larrubia Vargas, M^a Angeles
Aguado Zarraga, Roberto
Mendoza Roca, Jose A.
Blanes Nadal, Georgina
Bonet Ávalos, Josep
Cuellar Antequera, Jorge
Marzal Domenech, Paula
Villaverde Gómez, Santiago

- Invitados (Departamentos de Ingeniería Química):

Universidad

Autònoma de Barcelona
Autònoma de Madrid
Cádiz
Cantabria
Extremadura
Granada

Apellidos y Nombre

Blánquez Csno, Paqui
Fernández Mohedano, Angel
Martinez de la Ossa, Enrique
Urtiaga Mendia, Ane
Garcia Araya, Juan Fernando
Luzón Gonzalez, Germán

Oviedo
País Vasco
Politécnica de Valencia (ETSII)
Rovira i Virgili
Salamanca

Díaz Fernández, Mario
Aguado Zarraga, Roberto
Iborra Clar, Jsabel
Font Capafons, Jose
Martín del Valle, Eva

Excusan su asistencia Gumersindo Feijoo Costa y Clara Pereyra López.

Orden del día y Acuerdos

En primer lugar, el presidente Jose Antonio Calles expresa el agradecimiento de CODDIQ al director de la ETSIDI, Javier Arregui, por su amable invitación para poder celebrar la Asamblea en este Centro.

1. Charla informativa sobre el sistema de acreditación nacional (ACREDITA)

A continuación, el Director de la ANECA, Rafael van Grieken, presenta a la Asamblea las características más importantes del nuevo sistema de acreditación nacional de títulos oficiales universitarios (Acredita). Un hecho significativo es que el modelo de criterios y directrices ha sido consensuado con la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU). Los siete criterios para la renovación de la acreditación se agrupan en 3 dimensiones:

LA GESTIÓN DEL TÍTULO. Que incluye como criterios la Organización y desarrollo, la Información y transparencia, y el funcionamiento de un Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)

RECURSOS. Se considera el Personal académico, el Personal de apoyo, y los recursos materiales y servicios.

RESULTADOS. Incluye los Resultados de aprendizaje y los Indicadores de satisfacción y rendimiento

Para la evaluación de cada título se establece un Documento Marco, una Guía de Autoevaluación, y una Guía de Evaluación Externa. La Valoración de criterios y directrices se basa en niveles y en requisitos indispensables para superar la evaluación. Las etapas a seguir en el procedimiento son las siguientes: Autoevaluación, Visita de expertos y evaluación en ANECA, y finalmente la Evaluación para la Acreditación.

El Panel de expertos en el proceso de evaluación está formado por:

Presidente: evaluador con experiencia en los programas VERIFICA y MONITOR.

Vocales académicos: Formación en evaluación y del ámbito temático de los títulos a evaluar.

Vocal estudiante: formación en procesos de evaluación y del ámbito temático de los títulos a evaluar

Un secretario. Un técnico de ANECA.

A la hora de la ejecución del proceso se ha observado que es inviable realizarlo de forma individualizada por titulación. Para ello, se propone que cada visita podría abarcar la evaluación de hasta cuatro títulos próximos académicamente (Cluster accreditation) con el mínimo de miembros de panel (4). Sin embargo, los informes de acreditación serán individualizados por titulación.

A continuación, el ponente presenta algunos ejemplos que se incluyen en la documentación que facilitará posteriormente a los asistentes.

Con el fin de poner en marcha el procedimiento se ha realizado un proyecto piloto en los últimos 6 meses que ha incluido a 13 UNIVERSIDADES y 42 TÍTULOS (12 Grados y 30 Máster) repartidos en las siguientes áreas: Artes y Humanidades: 2, Ciencias: 6, Salud: 7,

Sociales y Jurídicas 17, Arquitectura e Ingeniería: 10. Para ello se han utilizado 19 PANELES de expertos.

Los resultados obtenidos informan de 34 informes favorables (16 con recomendaciones), y 8 informes con aspectos obligatorios a subsanar para obtener informe favorable. En cuanto al informe de autoevaluación elaborado por las universidades, cabe destacar que nueve de cada diez universidades indican que el proceso de elaboración de dicho informe ha contribuido mucho o bastante a la reflexión interna por parte de la universidad. Las dificultades observadas no radican tanto en el modelo propuesto para la renovación de la acreditación sino en presentar las evidencias, ajustarse a los plazos y la interrelación con otros programas.

Para ello de cara a 2015 se han planteado una serie de cambios que se resumen en los siguientes:

MODELO DE EVALUACIÓN. (Escala valoración e Importancia de determinados criterios en el proceso)

ACREDITA. Organización de la información/evidencias, y potenciar la relación con otros programas.

PROCEDIMIENTO. Planificación, plazos y período de observaciones.

y obtención del sello europeo EUR-ACE (Acredita Plus) en el ámbito de las ingenierías" a cargo del. La duración aproximada será hasta la 11.00 horas

2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se presenta para su aprobación el acta de la reunión anterior (8ª Asamblea General) y se aprueba por asentimiento, una vez corregidos algunos errores respecto a la relación de asistentes.

3. Informe del Presidente.

En primer lugar, el presidente informa sobre los diferentes acuerdos adoptados por la Permanente, que posteriormente serán sometidos a su ratificación por la Asamblea.

En el apartado de las tasas académicas de Master informa que se va a seguir manteniendo la presión, mediante un documento directo a las Comunidades Autónomas que no hacen o no van a hacer ninguna excepción con el Master en Ingeniería Química, en cuanto a la reducción de tasas con respecto a los Master no habilitantes. Hasta la fecha parece que únicamente Aragón será la única autonomía que mantendrá tal diferencia. Además, comenta que, aun en el caso de no haber distinción, los precios en el Estado son muy diferentes.

En cuanto al tratamiento que tienen las becas del ministerio para estudios de Master es importante señalar que en el caso de Ingeniería Química, la nota exigida será 6.5 y no 7 como el resto de másteres no habilitantes. Así, viene reflejado en el extracto del acta de la sesión de la Conferencia General de Política Universitaria celebrada el 25 de junio de 2013, en relación con el tratamiento diferenciado de los precios públicos para determinados estudios.

Ahora su exposición se centra en el próximo RD sobre la homologación de las titulaciones extinguidas a los nuevos títulos de Grado y Master de acuerdo con el Marco Español de Cualificaciones de la Educación Superior (MECES). No se trata de homologar los títulos en sí, sino en adquirir las cualificaciones del Grado o Master que se consideren equivalentes. En estos momentos se encuentra en el Consejo de Estado pero posiblemente se aprobará con urgencia por la presión que los profesionales están realizando para la dirección y ejecución de proyectos en la UE.

Parece ser que la fórmula que se va a seguir para desarrollar dicho RD será por títulos en bloque y no por universidades. Así para Ingeniería Química habrá una Comisión de tres

personas que informen a la ANECA, un representante de los Colegios Profesionales, un representante de la ANECA y uno de CODDIQ. No se espera que exista ningún problema para acreditar la titulación de 5 años a Master.

A continuación da la palabra a los diferentes responsables de las áreas de trabajo de CODDIQ.

En el apartado de los Master en IQ Jaime Lora (UPV), agradece a los Centros su colaboración para disponer de la información. De forma resumida informa que ya son 26 master en IQ los que estarán activos para el próximo curso 2014-15 y que hay dos más en fase de verificación. El número de plazas ofertadas previsto es de unas 830. Se recuerda además que todos ellos siguen las directrices que recomienda el BOE, destacando este hecho como muy relevante a la hora de conseguir los objetivos de reconocimiento como es el caso de las tasas académicas.

Eduardo Mora (UNICAN) comenta brevemente los datos recopilados sobre los Grados en IQ relativos a la oferta y demanda de los mismos, así como a los indicadores de rendimiento, éxito y evaluación. Ante la falta de datos del curso anterior Roberto Aguado (EHU) propone que se envíen directamente dichos datos una vez estén disponibles.

Amparo Gómez (UA), como responsable del área de innovación docente, informa sobre la WEB desarrollada para tal efecto, pero con cierto pesimismo comenta que no tiene ninguna actividad.

En cuanto a su funcionamiento solicita la creación de un Comité Editorial para su aprobación en la Asamblea, aunque hasta que no haya movimiento en la web no se podrá saber cuál es el procedimiento más adecuado para el funcionamiento de dicho Comité.

Todos los presentes manifiestan que conste el reconocimiento de la Asamblea al trabajo realizado por Amparo y la animan a continuar añadiendo que posiblemente, entre otras cuestiones, se requiera mayor publicidad.

Xavier Gabarrell (UAB) comienza diciendo que la WEB de CODDIQ permanece en estado latente por la falta del envío de noticias. Tal como se acordó en la última comisión permanente se va a incorporar un twitter en la página principal enlazado con el otras instituciones relevantes en el ámbito de la IQ, de forma que podríamos disponer de un carrusel continuo de noticias. Roberto Aguado añade que se podría incorporar también un enlace RSS. Se acuerda que todo ello se comentará con la empresa que desarrolló la WEB de CODDIQ para estudiar su implementación.

4. Ratificación de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente.

Se aprueban por unanimidad los siguientes acuerdos adoptados por la Comisión Permanente desde la pasada Asamblea General.

Resumen de acuerdos:

Reunión de la Comisión Permanente de la CODDIQ del 5 de junio de 2014

- Enviar a las Comunidades Autónomas en las que todavía no se reconoce la excepción del Máster en Ingeniería Química como habilitante en cuanto a tasas académicas, un documento explicativo para solicitar su reconocimiento
- Solicitar la homologación de los títulos de IQ de 5 años a Grado+Master con el objeto de poder adquirir las atribuciones profesionales que otorga el Grado en IQ.

- Impulsar la WEB de CODDIQ con la inclusión de un panel de noticias vía twitter enlazado a las entidades más relevante de la IQ.
- Creación de un Comité Editorial para la gestión de la WEB de Materiales Innovación Docente.
- Se acuerda enviar un documento a todos los departamentos de IQ para animarles a utilizar la WEB de INNOVACION DOCENTE.
- Actualizar los datos relativos a los indicadores de calidad en el Grado y al estado del Master.
- Celebrar la próxima Asamblea en Madrid durante la primera semana del mes de Julio.
- Felicitar al profesor Avelino Corma su reciente elección como Premio Príncipe de Asturias en Investigación Científica y Técnica.

5. Informe del II CIDIQ.

Toma la palabra Paula Marzal informa que el II Congreso de Innovación Docente e Ingeniería Química ha sido muy exitoso tanto en participación como en su economía. Señala que asistieron 88 personas presentando 44 comunicaciones orales y 48 posters. Por otra parte, recuerda a los asistentes que la revista de innovación docente @tic se va a editar un monográfico temático para Otoño de 2014 con el tema: Innovación docente en ingeniería química. Por ello anima a los participantes en el congreso a enviar los resúmenes antes del 10 de julio.

Finalmente comenta que el balance económico se incluirá en el punto 7.

6. Informe de los Colegios Profesionales.

Antonio Nieto (Atribuciones y Entorno Profesional) comenta que todavía no se ha aprobado el Consejo de Colegios de IQ, y por el momento funcionan de momento de forma coordinada los tres Colegios actuales. Además, sobre la LSP manifiesta las dificultades que vienen teniendo con las alegaciones presentadas, así como con su presencia en el grupo de trabajo del desarrollo de la Ley.

7. Informe económico. Propuesta y aprobación en su caso del Presupuesto y cuotas del año 2014.

Jose Antonio Calles presenta el estado económico de CODDIQ y el presupuesto previsto para el ejercicio 2014 de acuerdo con la información facilitada por el tesorero Gumersindo Feijó

Respecto a la ejecución del presupuesto de 2013 informa que hubo unos ingresos de 9000€ correspondientes a las anualidades de los Centros asociados.

Los gastos de 2013 ascendieron a un total de 9464,37€ con un balance negativo de 464,37€. El desglose de dichos gastos es el siguiente:

Personal	3.000,00
Dominio Web	161,92
Nueva web-innovación docente	1.518,92
Asambleas	657,72

Oficina	13,80
Donativo FEIQ	1.004,37
Expoquimia/ COPIQCLM	1.090,36
Comisiones bancarias	17,28
Donativo CIDIQ	2.000,00

Se estima que los ingresos para el próximo ejercicio serán de 8700€ (29 centros asociados), mientras que los gastos se estiman en 9901,85€, entre los que se incluyen:

Administrativa (3500€), Soporte web (311,85€), patrocinios y colaboraciones (2500€), Asambleas y reuniones (3500€), Oficina y Gastos bancarios 90€.

El saldo en la cuenta bancaria de CODDIQ a fecha de 01 de enero de 2013 fue de 23983,54€, mientras que a fecha de 30 de junio de 2014 ha sido de 23764,81€

Finalmente se aprueba el estado de cuentas y el presupuesto de 2014.

A continuación se presentan las cuentas del II CIDIQ celebrado en Valencia a principios de año.

Los ingresos correspondientes a la participación de empresas, inscripciones y organización ascendieron a 16520€ mientras que el remanente del CIDIQ I y la donación de CODDIQ aportaron 4068,89€ adicionales.

Los gastos se contabilizaron en 14376,55€ correspondientes a:

Actualización Web	302,50 €
Carteles, cena, autobuses, stands	6.569,45 €
Devolución inscripción (1)	29,32 €
comidas y cafés	3.802,48 €
Devolución IVA patrocinador	424,32 €
Servicio Imprenta	1.006,21 €
Actividad sábado	272,25 €
Material carteras	1.831,81 €
Tramitación ISBN	181,50 €
Ponencia invitada	300,00 €
Gastos bancarios	56,71 €

Por otra parte, Paula Marzal, responsable de la organización del congreso comenta que la Universitat de València gestionó un presupuesto adicional de 3209,42 que cubrió otros gastos por dicho importe.

Con todo ello se ha generado un remanente asociado a los CIDIQs en la cuenta de CODDIQ, que asciende a 6212,34€

8. Propuesta para su aprobación de modificación del Reglamento de elecciones a Presidente y Comisión Permanente.

El presidente informa sobre la necesidad de modificar el artículo 4 del Reglamento de elecciones a Presidente y Comisión Permanente con el objeto de agilizar el proceso de acuerdo con los estatutos de CODDIQ.

La redacción actual del citado artículo4. Dice:

Artículo 4. Candidaturas

1. Podrá presentarse al cargo de Presidente, cualquiera de los Miembros Ordinarios que ostente en el momento de la elección el cargo de Director o Decano.
2. Podrá presentarse al cargo de Vocal, cualquiera de los Miembros Ordinarios, bien sea Director/Decano o delegado.
3. Las candidaturas a Presidente o Vocal se presentarán ante la Mesa. Se presentarán en primer lugar las candidaturas a Presidente y una vez resueltas las elecciones a presidente, se procederá con las de Vocal.
4. En caso de no haber candidatos suficientes, tanto para la elección de Presidente como de Vocales, cualquiera de los Miembros Ordinarios asistentes a la Asamblea podrá hacer propuestas de candidatos.

La modificación propuesta será la siguiente:

Artículo 4. Candidaturas

1. Podrá presentarse al cargo de Presidente y al cargo de Vocal, cualquiera de los Miembros Ordinarios, bien sea Director/Decano o delegado.
2. Las candidaturas a Presidente o Vocal se presentarán ante la Mesa. Se presentarán en primer lugar las candidaturas a Presidente y una vez resueltas las elecciones a presidente, se procederá con las de Vocal.
3. En caso de no haber candidatos suficientes, tanto para la elección de Presidente como de Vocales, cualquiera de los Miembros Ordinarios asistentes a la Asamblea podrá hacer propuestas de candidatos.

Se aprueba por unanimidad la modificación.

9. Elección a Presidente de la CODDIQ.

Un vez que el actual presidente Jose Antonio Calles manifiesta su intención de no presentarse a la renovación prevista en el artículo 14 de los estatutos, se procede a la elección de presidente de acuerdo con el Reglamento de elecciones a Presidente y Comisión Permanente.

En primer lugar se solicita la presentación de candidaturas, con el siguiente resultado:

- Josep Bonet Avalos director de la Escola Tècnica Superior d'Enginyeria Química de la Universitat Rovira i Virgili.

A tenor del artículo 5.4, al tratarse de una única candidatura se acuerda por asentimiento su elección sin necesidad de efectuar el proceso de votación. Jose Luis Sotelo (UCM) reclama un aplauso para el recién elegido presidente, que es secundado por todos los asistentes.

10. Elección de la Comisión Permanente.

A continuación, se procede a la elección de los seis vocales de la permanente.

Tres de ellos proponen su renovación para los dos próximos años al ser cargos unipersonales:

- Rafael Bilbao (UNIZAR) vicepresidente
- Gumersindo Feijó (USC) tesorero

- Jaime Lora (UPV) secretario

Por otra parte presentan candidatura como vocal:

- Beatriz Aranda (UHU)
- Eduardo Mora (UNICAN)
- Jose Antonio Casas (UAM)

Del mismo modo, por el artículo 5.4 del reglamento de elecciones se procede a su elección por asentimiento de los asistentes.

11. Turno abierto.

En primer lugar, Jorge Cuellar (USAL) pregunta sobre el posible cambio de la estructura de estudios de grado y master en relación un escenario de 3+2. El presidente comenta que no hay nada concreto y que seguramente no afecte a los grado asociados a la profesión regulada. En cualquier caso CODDIQ estará alerta ante cualquier posible cambio, reiterado que seguimos pensando que la estructura más adecuada sería la de Master integrado y no sabemos si la reforma pendiente lo va a contemplar.

Finalmente Roberto Aguado (EHU) reclama una mejor organización de los listados de "mailing" para la comunicación.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:18.

6 de junio de 2014



Jaime Lora Garcia
Secretario de la CODDIQ